

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas

DE LA COMPAÑÍA JOLASUR S.A.

I.- INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario, legalmente designado en Asamblea General, y de acuerdo a los prescrito en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de JOLASUR S.A. el Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de las atribuciones que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A. por el período comprendido entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre del 2014.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente sus saldos a la fecha indicada, los resultados de sus operaciones son aceptables y se encuentran ajustados a las Normas Contables vigentes en el país a la fecha.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A al 31 de diciembre del año 2014, recomendando a la Junta General de Accionistas, proceder en este sentido.

III.- CONTROL INTERNO

Base Legal.- La COMPAÑÍA JOLASUR S.A. se constituye legalmente mediante Escritura Pública el 25 de octubre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1991, funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

Con fecha 28 de junio del 2008, se somete a Escritura Pública un nuevo Aumento de Capital, Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10. 2205, de la Intendencia de Compañías de Quito, es aprobado este aumento de capital, con fecha 2 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 1879, Tomo 141, del 15 de junio del 2010.

- De la evaluación al sistema de control interno, se determina que la Compañía se encuentra bien organizada, observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, además de un sistema contable ajustado a normas de general aceptación.
- En el período examinado, La COMPAÑÍA JOLASUR S.A., ha cumplido con el mandato estatutario que esta relacionado con actividades de negocios y administración de bienes



inmuebles, así como también la importación y comercialización de productos permitidos por la ley.

- La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas vigentes en el país.
- Es importante enunciar que de acuerdo a las nuevas disposiciones de los Organismos de Control, la Compañía ha acogido las disposiciones que mandan la aplicación de las Normas de Información Financiera NIIFs, previamente aprobado por la Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta que el año 2011 corresponde al período de transición. La compañía decidió realizar los ajustes indispensables para la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, compensándolas con el superávit de capital.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

a) ESTATUTARIOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se ha reunido el 27 de marzo del 2014, para conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, así como resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico y nombrar Comisarios.

Así mismo en forma extraordinaria la Junta General se ha reunido el 27 de mayo del 2014, para tratar sobre la cancelación de una cuenta por pagar, que fuera recibida como anticipo para cubrir compensación de gastos.

b) FISCALES

- De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada, debe actuar como Agente de Retención, tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva a la Administración para evidenciar su pago y retenciones, habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas, por estos conceptos.

La Compañía deberá realizar la provisión correspondiente al Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2014, realizar la conciliación tributaria y compensar los impuestos retenidos en la fuente.

c) LABORALES

La COMPAÑÍA JOLASUR S.A., ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad, de igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley.

La Compañía ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social durante el año 2014, los valores correspondientes al 21.60 % de los sueldos pagados al personal, en concepto de aportes

patronal y personal a dicha institución, así como el valor correspondiente a los Fondos de Reserva.

La Compañía, deberá realizar la provisión correspondiente al 15 % de Participación a los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa, por cuanto al cierre del ejercicio económico arroja un resultado positivo.

V.- EVALUACION DE LOS RESULTADOS

VI.- ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

INGRESOS	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2,013	%	2,014	%	VALORES	%
VENTAS	226,885	80.35%	270,487	83.26%	43,602	102.63%
INSTALACIONES	50,923	18.03%	45,367	13.97%	-5,555	-13.08%
VARIOS	4,565	1.62%	9,004	2.77%	4,439	10.45%
TOTAL INGRESOS	282,372	124.95%	324,859	100.00%	42,486	100.00%
EGRESOS						
COSTO DE VENTAS	155,996	78.20%	83,567	36.44%	-72,429	-242.66%
Inventario Inicial	319,660		163,664		-155,996	
Compras e Importaciones	0		176,316		176,316	
Inventario Final	-163,664		-256,413		-92,750	
MATERIALES	26,159	13.11%	12,197	5.32%	-13,961	-46.77%
MANO DE OBRA	16,260	8.15%	30,201	13.17%	13,940	46.70%
INDIRECTOS PRODUC	31,406		35,564		4,158	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Gastos Personal	76,182	38.19%	72,274	31.52%	-3,908	-13.09%
Gastos de Administrativos	40,161	20.13%	58,892	25.68%	18,730	62.75%
Provisiones Depreciaciones	9,308	4.67%	20,198	8.81%	10,889	36.48%
TOTAL EGRESOS	199,477		229,325		29,848	
RESULTADOS	-73,101	100%	11,966	100%	85,067	

a) INGRESOS

Los ingresos generados por la compañía en el año 2014, corresponden a Ventas Netas de productos por USA \$ 270.487 superiores a los generados el año anterior en USA \$ 43.602, los cuales fueron de USA \$ 226.885, con un costo de ventas de USA \$ 83.567 inferior al generado el año anterior en USA \$ 72.429, el cual fue de USA \$ 155.996, lo que nos da una utilidad bruta en ventas de USA \$ 186.920.44, superior a la obtenida el año anterior en USA \$ 116032.44, la cual fue de USA \$ 70.888, adicionalmente cuenta con otros ingresos por USA \$ 45.367, correspondientes a instalaciones, inferiores a los obtenidos el año anterior en USA \$ 5.555, los cuales fueron de USA \$ 50.923, y otros por la cantidad de USA \$ 9.004, por rendimiento de inversiones.

b) EGRESOS

Para el desarrollo normal de su actividad, la Compañía JOLASUR S.A., durante el ejercicio en estudio 2014, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 229.325, superiores a los generados en el ejercicio 2013, en USA \$ 29.848, los mismos que fueron de USA \$ 199.477. Los rubros más representativos están en gastos administrativos con el 31.52 % y en gastos operativos con el 54.93 %, los gastos de valuación representan el 8.81 % del total de gastos, conforme se expresan en el cuadro precedente.

c) RESULTADOS

Los resultados del periodo arroja la cantidad de de USA 11.966, lo que representa un incremento de USA \$ 85.067, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de USA \$ -73.101, lo cual se ve reflejado en el hecho de que por un lado han crecido las ventas, el costo de ventas esta en el 54.93 %, y los gastos se han incrementado en un 15 %.

VI.- ESTADO DE SITUACION CONDENSADO Y COMPARATIVO

ACTIVO	DCBRE		DCBRE		VARIACION	
	2,013	%	2,014	%	VALORES	%
ACTIVO CORRIENTE	285,912	59.62%	471,939	63.50%	186,027	3.88%
Efectivo y Bancos	53,013	11.05%	98,981	13.32%	45,968	2.26%
Inversiones	0	0.00%	152,339	20.18%	152,339	20.18%
Otros Deudores	161,521	33.68%	156,663	21.08%	-4,858	-12.60%
Ctas. y Dctos. por Cobrar	71,378	14.88%	66,295	8.92%	-5,083	-5.96%
INVENTARIOS	163,664		256,413		92,750	
ACTIVOS FIJOS	26,806	5.59%	11,689	1.57%	-15,117	-4.02%
OTROS ACTIVOS	3,200	0.67%	3,200	0.43%	0	-0.24%
TOTAL DEL ACTIVO	479,583	66%	745.581	66%	265.998	-0.37%
PASIVO						
Proveedores	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	45,736	66.06%	18,776	0.00%	-26,960	-66.06%
OTROS PASIVOS	364,616	5.00%	572.508	76.79%	207.891	71.71%
TOTAL DEL PASIVO	410,352	85.56%	591.284	79.31%	180,931	-6.32%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	1,000	1.44%	1,000	0.65%	0	-0.80%
RESERVAS	31,314	45.23%	31,314	20.29%	0	-24.94%
RESULTADOS ACUMULADOS	110,017	158.91%	110,017	71.30%	0	-87.61%
RESULTADOS EJERC	-73,101	-105.59%	11,966	7.76%	85,067	113.35%
TOTAL DEL PATRIMONIO	69,230	100.00%	154,297	100.00%	85,067	0.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	479,583	0%	745.581	0%	265.998	

Situación Financiera de la Compañía.-

En la COMPAÑÍA JOLASUR S.A, al 31 de diciembre del año 2014, sus índices han crecido en relación con los del año anterior, mantiene una posición financiera sólida, con una liquidez corriente de 25.26, una prueba acida del 5.27 y una solvencia de 1.26, lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, disponiendo además de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades, al mantener una relación de 79.31 % en el Pasivo, frente al 20.69 % del Patrimonio, teniendo en cuenta que del 79.31 % que representa el Pasivo, el 76.71 %, corresponde a préstamos de Accionistas, lo cual en cualquier momento podría transformarse en aportes de capital.

VII.- INDICADORES ECONOMICOS

INDICES FINANCIEROS	2013	2014	VARIACION
LIQUIDEZ CORRIENTE	6.25	25.26	19.01
ACIDEZ	1.16	5.27	4.11
SOLVENCIA	1.17	1.26	0.09

FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO

PASIVO	85.56%	79.31%	-6.32%
PATRIMONIO	14.44%	20.69%	6.32%

VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

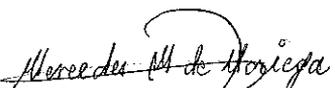
- De la revisión al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A. al 31 de diciembre del año 2014, así como de la aplicación de los principios contables, se puede concluir que la situación financiera de la Compañía es muy buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.
- Mi opinión como Comisario es favorable a la aprobación de los Estados Financieros motivo del examen, por parte de la Junta General de Accionistas.
- De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y otras conexas, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias, especialmente en lo que se refiere a la Aplicación de las NIIFs.

Cpa.Dra.Mercedes Mejia
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

- La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA JOLASUR S.A. debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas de la Compañía, por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Cpa. Dra. Mercedes Mejia Viteri
Comisario Principal